



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “ALUMBRADO PÚBLICO EN LA MATA. VALLE DE MENA (BURGOS).”

ASISTENTES

Presidente: D. Armando Robredo Cerro

Vocales: D. Armando Robredo de Pablos
D. Adolfo García Ortega
D. José Ignacio Hornillos Luis

Secretaria: D^a. María Reina López Gómez

No comparece el Concejal D. Andoni Echeandia Salcedo.

En Villasana de Mena, a 22 de junio de 2017.

Siendo las trece horas y cuarenta y ocho minutos, se constituyó la MESA DE CONTRATACIÓN, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores para la contratación, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio el precio, de las obras de “Alumbrado Público en La Mata. Valle de Mena (Burgos)”, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.P. N^o 83, de fecha 4 de mayo de 2017. Expte. N^o 646/17.

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, habiendo sido admitidos.

Seguidamente por el Sr. Secretario, se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y admitidas, según el Registro (Sobre B), ofreciendo el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Suscrita por D. Juan Carlos Peña Herrero, con D.N.I. N^o 13.139.802-V, en representación de VEYFRA SERVICIOS, S.L., con C.I.F. N^o B09438607, quien se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS, IVA incluido (13.870,99 €).

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Suscrita por D. Rosa María Pascual Vaquerizo, con D.N.I. N^o 09.285.073-L, en representación de ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, S.L. (ELPA), con C.I.F. N^o B47041405, quien se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS, IVA incluido (14.417,45 €).



PROPOSICIÓN TERCERA: Suscrita por D. José Luis Díaz Fernández, con D.N.I. Nº 692.701-X, en representación de NITLUX, S.A., con C.I.F. Nº A28168698, quien se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de DIEZ MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS, IVA incluido (10.401,54 €).

A la vista del resultado de la apertura de las proposiciones económicas presentadas, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación, por ser la oferta económica más ventajosa, a favor de la empresa **NITLUX, S.A.**, con C.I.F. Nº A28168698, quien se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de DIEZ MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS, IVA incluido (10.401,54 €), y requerir a la misma, la acreditación ante el órgano de contratación, de los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares, previamente a la adjudicación del contrato.

Y para la debida constancia de todo lo anterior, se extiende la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria certifico.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA